



CREAIMAGEN

**SOCIEDAD DE GESTION DE LOS
CREADORES DE IMAGEN FIJA**

**MEMORIA
2008**

CONSEJO DIRECTIVO

En Asamblea Ordinaria de Socios, celebrada el 3 de Julio de 2008, de la Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija –CREAIMAGEN- se eligieron como Consejeros de la Sociedad a los siguientes artistas visuales:

Arturo Duclos
José Balmes
Guillermo Tejeda
Benito Rojo
Jorge Brantmayer
Rodrigo Salinas

Por la cantidad de votos obtenidos a favor de cada uno de los artistas, se acuerda que quede constituido el Consejo Directivo de la siguiente manera, siendo que todos los artistas visuales estuvieron de acuerdo con su elección con la sola excepción del artista Rodrigo Salinas.

Presidente	: Arturo Duclos
1º Vicepresidente	: Jose Balmes
2º Vicepresidente	: Jorge Brantmayer
Secretario General	: Guillermo Tejeda
Consejeros	: Benito Rojo

El nuevo Consejo Directivo electo ha confirmado su intención de fortalecer el curso de acción y de gestión de la sociedad, con el propósito de cumplir eficazmente el mandato otorgado por sus socios, y por sus representados extranjeros a través de los contratos de representación recíproca que ha celebrado con otras sociedades de autores.

GESTION

Durante el año 2008, la gestión de CREAMAGEN se encaminó, principalmente, al otorgamiento de licencias a los usuarios y a la implementación de los Convenios de Gestión firmado con los gremios de editoriales, así como el Convenio firmado con la Dirección de Bibliotecas

y Museos de Chile. A diferencia del año anterior, la recaudación por la gestión a favor de artistas nacionales ha sido sustancialmente mayor, incrementándose el número de utilizadores a quienes se han licenciado obras. Se ha trabajado en el diseño e implementación del Banco de imágenes, así como en el de la página web de la Sociedad, encontrándose ambos en proceso de revisión.

LICENCIAMIENTO Y RECAUDACIÓN DE DERECHOS

Durante el año 2008, CREAMAGEN continúa sus actividades de licenciamiento y recaudación, dividiéndose en dos períodos de 6 meses de ejercicio y distribuyéndose a los artistas nacionales en dichos períodos los derechos recaudados. Se otorgaron en general licencias específicas por un valor de **\$5.345.394.- pesos**, de los cuales se han recaudado hasta el 31 de Diciembre de 2008 **\$5.345.394.- pesos**.

PORCIENTO DE DESCUENTO DE CREAMAGEN Y GASTOS DE GESTIÓN

La Ley N° 17.336 establece en su artículo 93 c) un descuento por gasto de gestión no mayor al 30%. CREAMAGEN descuenta un 20% de lo recaudado por concepto de gastos de gestión para autores nacionales. En caso de autores extranjeros que pertenecen a Sociedades hermanas, se atiende al porcentaje acordado en el Contrato de Representación recíproca que oscila entre el 20% y el 25%.

El reparto de los derechos generados, una vez deducido el porcentaje correspondiente, se realiza a cada uno de los autores o titulares, acompañado de una ficha que especifica el utilizador de la obra a quien se le otorgó licencia, la obra licenciada, la utilización específica, el monto cobrado, el porcentaje deducido y el monto líquido a pagar al titular de derecho.

El porcentaje deducido por gastos de Gestión se destina específicamente al pago del salario del personal y a la mantención y soporte técnico del equipamiento que necesita la Sociedad, así como a los costos asociados al proceso de negociación pre-judicial.

CASOS EN NEGOCIACIÓN PREJUDICIAL

Se encuentran en negociación prejudicial varios casos correspondientes a obras utilizadas sin autorización o cuyas autorizaciones de uso han expirado.

Se han obtenido resultados positivos en la mayoría de las negociaciones de los casos de utilización sin autorización de obras de nuestro repertorio, posibilitando un acuerdo entre partes, lo que evita los elevados costos y el tiempo que se emplea en un procedimiento judicial.

Hasta el momento, la Sociedad no cuenta con una infraestructura sólida para promover casos por la vía judicial. No obstante, contamos con la asesoría jurídica del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual – CESPI-, perteneciente a la SCD, quienes asesoran a nuestros socios y establecen tarifas preferenciales para presentar los casos por vía judicial.

RECAUDACIÓN DE AUTORES NACIONALES E INTERNACIONALES AÑO 2008

Recaudación	Gastos de Gestión	Distribución
\$5.345.394	\$1.111.190	\$4.234.204

REMESAS EXTRANJERAS

Recaudación	Gastos de Gestión	Distribución
\$7.207.060	\$1.441.412	\$5.765.648

INCORPORACIÓN DE SOCIOS

CREAIMAGEN representa actualmente 285 socios inscritos formalmente. De ellos 67 socios son miembros de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile –APECH- y 39 socios pertenecen a la Asociación de Fotógrafos Publicitarios –FOTOP-, organizaciones que en el origen de esta sociedad traspasaron a sus adherentes automáticamente a las listas de CREAIMAGEN.

RELACIONES INTERNACIONALES

En este aspecto, se ha trabajado intensamente, para establecer contratos de representación recíproca con las entidades de gestión extranjeras. Estas gestiones han significado que a diciembre de 2008, se encuentran suscritos convenios con las Sociedades de Gestión que se detallan a continuación: **SIAE** Italia, **EAU** Estonia, **ADAVIS** Cuba, **AKKA.LAA** Letonia, **VISARTA** Rumanía, **BSDA** Senegal, **DACS** Reino Unido, **SPA** Portugal, **RAO** Rusia, **VBK** Austria, **AUTORARTE** Venezuela, **BEELDRECHT** Holanda, **COPY-DAN** Dinamarca, **PICASSO ADMINISTRATION** Francia, **ARTEGESTION** Ecuador y **VAGA** Estados Unidos. Estos convenios se encuentran a la espera de su legalización en sus correspondientes países. Además se encuentran firmados y para Protocolización convenios con **LATGA-A** Lituania y **SGA** de Guinea-Vissau. Por último, se encuentran firmados, legalizados y protocolizados, contratos de representación recíproca con las siguientes sociedades: **BILD-KUNST** Alemania, **ARS** Estados Unidos, **BONO** Noruega, **VEGAP** España, **ADAGP** Francia, **BUS** Suecia, **VISCOPY** Australia, **KUVASTO** Finlandia, **SABAM** Bélgica, **APSAV** Perú, **SOMAAP** México, **HUNGART** Hungría, **PROLITTERIS** Suiza, **AUTVIS** Brasil y **AGADU** Uruguay, **VAGA** Estados Unidos. En total se encuentran firmados 34 contratos de representación recíproca.

PREMIO DE LAS ARTES NACIONALES

CREAIMAGEN participó activamente en la planificación y organización del Premio Altazor, junto a representantes de las entidades de gestión colectiva, quienes constituyen el Comité Organizador del premio.